



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 12 MAR. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

Nº 000700

VISTO la nota por la cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor FERNANDEZ GENTILI Tomás Guillermo; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 28 de Febrero de 2021, la renuncia presentada por el señor FERNANDEZ GENTILI Tomás Guillermo, DNI 30.652.171, Legajo Nº 715.388, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección General de Planeamiento y Gerenciamiento de Obras, dependiente de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, en el Agrupamiento 27) Personal Profesional de Inspección- PTM, Categoría 8, con un régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0545